

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NICRANANA S.A.
CELEBRADA EN MACALALA EL DIA SABADO ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Núm.	ASISTENTES Y NOMBRADOS	# ACCIONES POSSESIONES	%	EDADES
------	------------------------	------------------------------	---	--------

1 ANGEL ESTRADA ORDOÑEZ OCAMPO 796 98.58

2 ANA MARIA RIVERA PERA 4.00 0.50

TOTAL 800.00 100.00

Macalala, 11 de Marzo del 2017


ANGEL ESTRADA OCAMPO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


ANA MARIA RIVERA PERA
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NICRANANA S.A.
CELEBRADA EN MACALALA EL DIA SABADO ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En el Centro Atlixela, a las once días del mes de Marzo del 2017, en las oficinas de la compañía NICRANANA S.A. ubicada en Atlixela, en las calles Pacheco 417 y Nizolotz Maiz, asistió de día buena cuarenta y dos personas, se reúnen las siguientes circunstancias:

1.- ANGEL ESTRADA ORDOÑEZ OCAMPO, por sus propios derechos, presidente de NITELCENTAL NOVENTA Y SEIS participaciones accionarias e individuales de 104, Ocho mil una, tres que representan el 98.58% del total de participaciones sueltas y pagadas de la compañía.

2.- ANA MARIA RIVERA PERA, por sus propios derechos, poseedora de 400 acciones participaciones accionarias e individuales de un total cada una, las que representan el 0.50% del total de participaciones sueltas y pagadas de la compañía.

Consecuencia que representa el cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía NICRANANA S.A. quienes según que se acordó a lo que establece el artículo 236 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de la Junta General emitido por la Superintendencia de Compañías, respectivamente por UNANIMIDAD de acuerdo en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL SALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, la Sr. Ana Maria Rivera Pera, quien de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. Angel Estrada Ocamo Gerente General de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se presente una vez más el orden reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se procede a elaborar la lista de asistentes presentes, constando la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, al Sr. Presidente declara insubstancial la protesta jurada, quien dispone a su vez se presente a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere al CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. Al efecto el Sr. Angel Estrada Ocamo, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas de un inventario correspondiente al balance del año 2016, con sus respectivas cuentas y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y consuntivo de ese año en referencia con dicha documentación entregada hace la actualización del libro en calidad de Administrador de la compañía y asienta que todos y cada uno de los movimientos indicados en las documentación son de conformidad de los libros, explicaciones suministradas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la entrega que se hace y que está fundamentada y respaldada en los registros y archivos de la compañía.

En el año 2016 la empresa NO realizó las actividades, se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de los deliberaciones del libro y siendo conscientes los accionistas de la actual situación de la compañía, manifiestan que UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representación legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere al CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. Luego de leerse el Sr. Ing. Miguel Medina Muñoz Comisario Principal de la compañía pone manifiesto a los accionistas presentes que siendo

cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía RIBAMANA S.A. de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dijo constancia que el informe de Comisaría cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Sr. Ing. Miguel Medina, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisaría Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura del **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**. Al respecto toma la palabra la Angel Ordoñez Ocampo para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2016 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada uno de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2016.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstituida la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acta, siendo las doce horas con tres minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.



Angel Ordoñez Ocampo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



Angel Riquelme Peña
PRESIDENTE